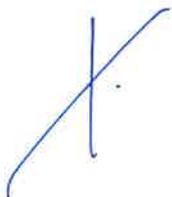


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2015

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica (Cáceres), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9.30 horas los que se relacionan en el Anexo nº 1 a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 27 de julio de 2015.
2. Asuntos Generales:
 - 2.1. Convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro.
 - 2.2. Memoria del Servicio de Inspección del curso 2014/2015 y Plan de Actuaciones para el curso 2015/2016.
3. Gerencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias.
4. Planificación Académica:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
5. Profesorado:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de Comisión de Servicios.
 - 5.2. Aprobación, si procede, de convocatoria de plazas de profesor Contratado Doctor.
6. Investigación, Transferencia e Innovación:
 - 6.1. Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Premio a la Excelencia en la trayectoria investigadora para el personal investigador de la Universidad de Extremadura.
7. Asuntos de trámite:
 - 7.1 Convenios con otras Instituciones.
 - 7.2. Convenios SGTRI.
8. Informe del Sr. Rector.
9. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. excusando la inasistencia debidamente justificada de don Zacarías Calzado Almodóvar, don José Luis Gurría Gascón, doña Mercedes Vaquera Mosquero, don Aurelio Álamo Fernández, don Juan Manuel Moreno Vázquez, don Francisco Pedraja Chaparro, don Borja Encinas Goenechea y don José Manuel Encinas Redondo.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 27 de julio de 2015.

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 27 de julio de 2015.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita se complete la respuesta del Rector, incluida en la página 15, en relación al anticipo del Informe del Rector.

El Rector responde que se revisará y se recogerá la modificación.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 27 de julio de 2015.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa que según se recoge en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura la representación de los estudiantes en el Claustro se renovará al comienzo de cada curso académico y las elecciones serán convocadas por el Consejo de Gobierno. Asimismo el artículo 122 del Reglamento Electoral indica que se celebrarán de forma conjunta las elecciones de estudiantes a Claustro, Junta de Facultad o Escuela y Consejo de Departamento y de forma separada las elecciones de delegado de curso o grupo.

El Consejo de Estudiantes ha propuesto la celebración de las elecciones a delegado de curso para el día 13 de octubre de 2015. Asimismo ha propuesto la convocatoria de elecciones a Claustro el día 3 de noviembre, y la de Junta de Facultad o Escuela y Consejo de Departamento el día 28 de octubre. Todo ello implicaría que las elecciones se celebren el día 1 de diciembre de 2015.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de las elecciones de los estudiantes a Delegados de Curso para el día 13 de octubre de 2015, a Junta de Facultad o Escuela y Consejo de Departamento el día 28 de octubre y a Claustro el día 3 de

noviembre de 2015.

Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Memoria del Servicio de Inspección del curso 2014/2015 y Plan de Actuaciones para el curso 2015/2016.

El Rector concede la palabra al Jefe del Servicio de Inspección quien informa de la Memoria del Servicio de Inspección del curso 2014/2015 suministrada en el punto 2.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la Memoria del Servicio de Inspección del curso 2014/2015.

El Rector concede la palabra al Jefe de Servicio de Inspección quien informa del Plan de Actuación para el curso 2015/2016 suministrado en el punto 2.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández realiza una reflexión que ya se la planteó al Jefe de Servicio de Inspección, con motivo de la reunión que mantuvo con el Comité de Empresa del P.D.I. Laboral y donde indicó que se debería hacer notar a los Secretarios Académicos de los Departamentos y demás cargos de responsabilidad que deben cumplir las leyes, afirmando que no es concebible que los Certificados de Docencia tarden tiempo en remitirse.

El Rector manifiesta que no teniendo conocimiento sobre este asunto, si hubiera una situación de irregularidad con algún Secretario Académico u otro cargo de responsabilidad, debe ponerse en su conocimiento para poder derivarlo al Jefe de Inspección para abrir la oportuna información reservada.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta ***aprobado***, por asentimiento unánime de los presentes, el Plan de Actuaciones para el curso 2015/2016.

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, las modificaciones presupuestarias.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación

Académica: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan ***aprobados***, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y los Cursos de Formación Permanente.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación si procede, de Comisión de Servicios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1. relativa a la solicitud de Comisión de Servicios de don Jaime Rossell Granados.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, con 28 votos a favor, 2 votos en contra y 3 votos en blanco, la Comisión de Servicios de don Jaime Rossell Granados.

Respecto al quinto punto, apartado dos, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de convocatoria de plazas de profesor Contratado Doctor.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Ginés María Salido Ruiz pregunta cómo se mide la antigüedad para la cobertura de las plazas de profesor Contratado Doctor, si es respecto a la incorporación al Programa de Ramón y Cajal, respecto a la acreditación, o respecto a qué criterio.
- Doña Araceli Rabasco Mangas pregunta si el criterio acordado en la Mesa Negociadora se va a mantener para posteriores ocasiones.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández se congratula de la exposición de este asunto y asimismo indica que el criterio de antigüedad es referido respecto al contrato del Programa de Ramón y Cajal.

El Vicerrector de Profesorado confirma que el criterio de antigüedad se refiere al contrato del Programa de Ramón y Cajal y asimismo responde a doña Araceli Rabasco Mangas que los criterios han de ser sometidos a la Mesa Negociadora en cada convocatoria.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta



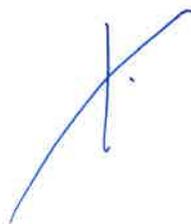
referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de las tres plazas de profesor Contratado Doctor

Respecto al sexto punto, apartado uno, del orden del día: Investigación, Transferencia e Innovación: Aprobación, si procede, de la Convocatoria de Premio a la Excelencia en la trayectoria investigadora para el personal investigador de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don José Luis Bernal Salgado realiza una reflexión, felicitando al equipo rectoral por presentar esta normativa y agradece al Rector que en el primer punto de la misma exista un premio por cada campo del conocimiento. Asimismo es consciente de que esta normativa ha sido debatida por la Comisión de Investigación con bastante profundidad, considerando que puede tener posibilidades de mejora, concretamente en los requisitos que se establecen en los puntos 3.1.3. y 3.2.3., que tratan de las contribuciones científicas relevantes, pudiéndose dar el caso de que investigadores con prestigio y relevancia en su trayectoria, incluso con el mayor número de sexenios posibles en los investigadores seniors, no podrían alcanzar este premio de excelencia. También indica que respecto al campo de publicaciones de libros se puede dar la paradoja de que es más favorable publicar libros en otros países que en editoriales de absoluto prestigio en España. Igualmente propone añadir en los puntos 3.1.3.1 y 3.2.3.1., la siguiente nota: *“En el campo de las humanidades y algunas áreas del campo social se consideran como publicaciones internacionales los libros o capítulos de libros de difusión internacional publicados en editoriales españolas de reconocido prestigio con indicadores de calidad”*.
- Don Luis Mariano del Río Pérez se une a la felicitación, alegrándose que entre las modalidades se incluyan algunas referidas a investigadores jóvenes y otras a seniors. Igualmente reflexiona sobre la importancia de la valoración de la transferencia de la investigación, echando de menos que entre los requisitos se incluyan otros distintos a las publicaciones, como por ejemplo las patentes. Asimismo propone incluir un punto nuevo 3.3 en las 2 modalidades, referido a las contribuciones relacionadas con la transferencia de la investigación.
- Don Alfonso Carlos Cardenal Murillo considera oportuna la propuesta del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo reflexiona sobre lo oportuno de los premios, expresando que respecto al tema de los criterios existen diferentes sensibilidades en los distintos campos. Asimismo echa en falta la indicación de la periodicidad de los premios.



- Don Ginés María Salido Ruiz manifiesta su acuerdo con lo propuesto, realizando una precisión cuando en los criterios de evaluación se alude al número de citas científicas, creyendo que debería expresarse indicando si se consideran las autocitas o no.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde a don José Luis Bernal Salgado que se puede aceptar la modificación: "*libros o capítulos de libros de difusión internacional publicados en editoriales de reconocido prestigio*".

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde a don Luis Mariano del Río Pérez que no hay mucha experiencia en transferencia y si se exige como requisito podría dejar fuera a numerosos investigadores y no obstante sí se recoge en el apartado de valoración.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde a don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo que la intención es que la periodicidad sea anual.

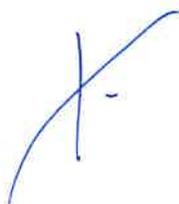
El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde a don Ginés María Salido Ruiz que no se ha discutido si cuentan o no el valor de las autocitas y agradece a don Ginés María Salido Ruiz su reflexión, la cual se tendrá en cuenta en la próxima reunión de la Comisión de Investigación.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Ginés María Salido Ruiz retira la propuesta indicando que era tan solo una reflexión para consideración en un futuro.
- Don Luis Mariano del Río Pérez indica que tal y como está redactado el punto 3 no está bien expresado si entre las 20 contribuciones científicas relevantes se deben incluir necesariamente los libros, capítulos de libros y artículos publicados en su totalidad o individualmente.
- Don José Luis Bernal Salgado agradece al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación la sensibilidad que ha mostrado y expresa su apoyo a la redacción final del punto.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde a don Luis Mariano del Río Pérez que los requisitos hacen referencia a los dos puntos, el 3.1 y el 3.2.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 31 votos a favor y 1 abstención, la Convocatoria de Premio a la Excelencia en la trayectoria investigadora para el personal investigador de la Universidad de Extremadura.



Respecto al séptimo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Aprobación, si procede, de los Convenios de SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.2. e indica que se van a modificar los convenios I30, I31, I32 e I42.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios de SGTRI.

Respecto al séptimo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de trámite: Aprobación, si procede, de los Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios con otras Instituciones.

Respecto al octavo punto del orden del día: Informe del Sr. Rector.

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

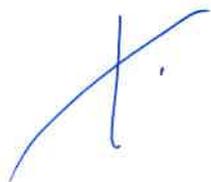
- **Complemento Investigador.** El Rector informa que se recibieron 269 solicitudes del complemento retributivo adicional para el PDI de reconocimiento de la labor investigadora 2014, de las cuales 7 no cumplían los requisitos iniciales y 1 renunció, remitiéndose a la ANECA para su evaluación un total de 261 solicitudes. Los resultandos son los siguientes: no alcanzan Tramo tras evaluación por ANECA, 7 solicitudes; alcanzan Tramo I, 46 solicitudes; Tramo II, 75 solicitudes; Tramo III, 55 solicitudes; Tramo IV, 48 solicitudes; Tramo V, 22 solicitudes; Tramo VI, 8 solicitudes; denegadas y/o no cumplen requisitos, 7 solicitudes; renunciadas, 1 solicitud y fuera de plazo, 0 solicitudes.
- **Aplicación de la UEx para dispositivos móviles.** El Rector informa que a partir del próximo día 7 de octubre, se presenta y estará operativa la app de la UEx. Esta aplicación proporcionará un mecanismo de acceso a información y servicios de interés universitario. Algunos de estos servicios serán de carácter público y cualquier usuario podrá acceder (Direcciones de contacto, mapas de localización, oferta académica, etc.), y otros serán de carácter privado y requieren autenticación por parte del usuario (Campus virtual, notificaciones, encuestas, etc.). La aplicación estará disponible en versiones IOs y Android y se podrá descargar de los “stores” correspondientes a partir de su presentación.
- **Welcome Day.** El Rector informa que el pasado septiembre la Universidad de Extremadura celebró el tradicional WELCOME DAY para dar la bienvenida a los

estudiantes internacionales que llegan a la UEx. Los estudiantes recibidos en los diferentes programas de intercambio, para estancias de curso completo o primer semestre han ascendido a 392, y a este número habrá que sumar aquellos que se incorporen en el segundo semestre. Además de los tradicionales, ERASMUS+, SICUE, AMERICAMPUS, FUNDACIÓN CAROLINA y el Programa de Becas de Excelencia ALIANZA DEL PACÍFICO, este año se cuenta con la novedad de estudiantes latinoamericanos y asiáticos dentro de los 3 Programas ERASMUS MUNDUS en los que participamos. El Programa ERASMUS, con más de 25 años de vigencia, es el principal Programa de movilidad e intercambio. El Rector informa que para este curso académico en las aulas se reciben a 196 estudiantes procedentes de los diferentes países europeos que participan en el Programa, fundamentalmente de universidades italianas, francesas y alemanas. Con origen en Iberoamérica se ha tenido un número especialmente destacable de movilizaciones, 164, (un 60% más que el año anterior), procedentes de distintas universidades americanas de México, Argentina, Colombia, Chile, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. Además, y por primera vez, este año se recibe a 7 estudiantes asiáticos procedentes de Afganistán, Bangladesh e India en el marco de un Programa ERASMUS MUNDUS de colaboración Unión Europea-Asia. Asimismo, en el marco de un proyecto ERASMUS+ para la movilidad con terceros países se ha conseguido financiación por parte de la Comisión Europea para estancias educativas en la UEx de 26 estudiantes y docentes chinos a lo largo del año 2016. La UEx también acoge estudiantes internacionales a través de convenios de colaboración con universidades norteamericanas por el que 13 estudiantes de Iowa State University y 15 estudiantes de Kalamazoo College han venido a cursar estudios de Lengua y Cultura Española en la Facultad de Filosofía y Letras. A todos estos estudiantes internacionales hay que añadir los 40 que han llegado en el marco del Programa SICUE, que permite la movilidad dentro del sistema universitario español. En relación con nuevos proyectos internacionales conseguidos por la Universidad de Extremadura, cuyo desarrollo está comenzando en el curso 2015/16, merecen mención especial los siguientes: Proyecto "QUERCUS+", en virtud del cual se ha establecido un consorcio de instituciones que desarrollará movilidad internacional de estudiantes en régimen de prácticas formativas. Proyecto "CUL TOUR+", Asociación Estratégica de Instituciones de Enseñanza Superior (Acción KA203). Proyecto "Fomento del conocimiento del marco constitucional de la UE: Derecho e Instituciones", Módulo JEAN MONNET que será impartido en la UEx durante los próximos tres cursos académicos, bajo el formato de Título Propio. Todos estos proyectos están coordinados por la UEx, en el marco del Programa ERASMUS+ y financiados por la Comisión Europea.

- **Proyecto Piloto LEARNING in ENGLISH.** El Rector informa que el proyecto piloto que se ha puesto en marcha en el curso 2015/16, tiene como objetivo primero impulsar en la UEx la enseñanza oficial en inglés y con el objetivo final de establecer títulos bilingües en el curso 2017/18. El Rector informa que es uno de los compromisos del programa electoral "potenciar la enseñanza bilingüe" también reflejado en el Plan Estratégico de la UEx 2014-2018, y se avanza así en el proceso de internacionalización de la UEx, y en el fomento de la empleabilidad de nuestros egresados. Se ha puesto en marcha el proyecto en 5 centros en los que ya existía

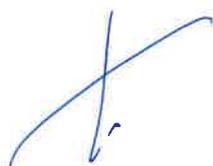
alguna iniciativa sobre este tema y los datos que podemos dar una vez que el proceso de matrícula ha finalizado son: Centros involucrados: 5 (Escuela de Ingenierías Industriales, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Escuela Politécnica y Facultad de Veterinaria). Asignaturas involucradas: 36. Número de alumnos matriculados en estas asignaturas: 2.753. Número de alumnos que han optado por docencia en inglés: 390 (casi el 15% de los matriculados). Profesores involucrados en esta docencia: 66. Cuestiones complementarias: Todos los profesores que ya están impartiendo docencia en el primer cuatrimestre, superaron una prueba que les "habilita provisionalmente" para la docencia, mientras obtienen la acreditación C1. El Rector informa que en el ILM se organizan Cursos Intensivos de 40 horas en cada trimestre para preparar el examen del nivel C1, y tanto la matrícula de estos cursos como los derechos del examen son gratuitos para los participantes en el proyecto.

- **Noche Europea de los Investigadores.** El Rector informa que el pasado viernes 25 de septiembre de 2015, la Universidad de Extremadura ha celebrado por 4º año consecutivo, el evento "La Noche Europea de los Investigadores". Se estima que, en esta edición, casi 6.000 personas han disfrutado de la amplia oferta de actividades previstas, que por primera vez se han desarrollado en los cuatro espacios del Campus Universitario: Cáceres, Badajoz, Mérida y Plasencia. El Rector indica que se ofrecieron más de 200 actividades entre talleres, juegos, visitas, charlas divulgativas, etc., todas ellas vinculadas con diferentes campos del conocimiento, y ofrecer este amplio programa ha sido posible gracias a la implicación de nuestra comunidad universitaria. Cerca de 1.000 colaboradores, entre profesores, alumnos y personal de administración de servicios, trabajaron para que esta fiesta, que se celebra en cientos de ciudades europeas el mismo día, un año más fuera una realidad en Extremadura. La respuesta tan positiva que esta iniciativa recibe, año tras año, pone de manifiesto, cómo la divulgación científica se convierte en un instrumento más que recomendable para conectar el mundo académico con el tejido social.
- **Renovación de los Miembros de la Comisión de Igualdad de la UEx.** El Rector informa que los representantes de la Universidad en la citada comisión son: Dña. Guadalupe Gil Fernández (Directora de la Oficina para la Igualdad), D. Eusebio Medina García, (Facultad de Formación del Profesorado) y Dña. Isabel Gañán Rubio (PAS. Facultad de Ciencias). Los representantes designados por los sindicatos son: D. Ángel Arias Domínguez, por CSI-F (Facultad de Derecho), Dña. Raquel Mayordomo Acevedo por USO (Centro Universitario de Plasencia) y Dña. María Isabel Sánchez Hernández, por FETE-UGT (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). Dña. María Leandra Calvo García actuaría como Secretaria de la Comisión (pertenece a la Oficina para la Igualdad de la UEx), asistiendo con voz pero sin voto.
- **Modificación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.** El Rector informa que tras la modificación de la LOU 6/2001 a través del R.D. Ley 10/2015 y su publicación en el Boletín Oficial del Estado de 13 de septiembre de 2015, el acceso a las plazas de profesor universitario funcionario atenderá a lo siguiente: La oferta de empleo público de las Universidades, aprobada cada año, contendrá las previsiones de cobertura de las plazas con asignación presupuestaria precisa de profesorado universitario. El ingreso en el cuerpo de Profesores Titulares de



Universidad o Catedráticos de Universidad se podrá realizar, a través de los concursos de acceso, mediante un turno libre al que podrán acceder quienes posean el título de doctor o equivalente y estén acreditados para el acceso a cuerpo correspondiente, y un turno de promoción interna. Para las plazas en turno libre de Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Universidad, acreditados como Titulares de Universidad o Catedráticos de Universidad. Para las plazas de promoción interna de Catedrático de Universidad, a los concursos podrán presentarse quienes hayan sido acreditados como Catedráticos de Universidad y sean Profesores Titulares de Universidad con al menos dos años de servicio en cualquier Universidad del país. También podrán presentarse Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación acreditados como Catedráticos de Universidad. El número de plazas en turno libre estará regulada por la tasa de reposición que anualmente se establezca. El número de plazas de promoción interna no podrá superar el número máximo de plazas que sean objeto de oferta de empleo público de turno libre, en ese mismo año, para el acceso a los cuerpos docentes funcionarios universitarios. Adicionalmente el R.D. Ley 10/2015 promueve la movilidad entre Instituciones y permite que las Universidades convoquen concursos para la provisión de plazas docentes vacantes dotadas en el estado de gastos de sus presupuestos mediante la incorporación de profesores procedentes de otras instituciones, de conformidad con lo siguiente: Catedrático de Universidad, podrán concurrir funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Universidad de las distintas Universidades del territorio nacional así como Funcionarios de carrera de la Escala de Profesores de Investigación de Organismos Públicos de Investigación, que dispongan de acreditación para Catedráticos de Universidad y que hayan desempeñado sus puestos durante al menos dos años. Si la plaza docente vacante corresponde a la de Profesor Titular de Universidad, podrán concurrir funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de las distintas Universidades del territorio nacional así como Funcionarios de carrera de las Escalas de Investigadores Científicos de Organismos Públicos de Investigación y de Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación, del área de conocimiento a la que corresponda la vacante, que dispongan de acreditación para Profesores Titulares de Universidad y que hayan desempeñado su puestos durante al menos dos años. La plaza obtenida tras el concurso de provisión de puestos deberá desempeñarse durante dos años, al menos. Las plazas vacantes cubiertas en estos concursos no computarán a los efectos de la oferta de empleo público.

- **Estudiantes Matriculados Curso 2015/16.** El Rector informa que hay 4.035 estudiantes de nuevo ingreso de Grado y en total este año son 19.112 estudiantes de Grado, frente a los 19.178 del curso 2013/14 y 19.031 del curso 2014/15.
- **Compromiso CRUE Universidades Españolas para la Ayuda a Refugiados.** El Rector informa que el pasado lunes, 7 de septiembre, las universidades reunidas en Asamblea General de CRUE Universidades Españolas aprobaron un comunicado en el que se acordaban una serie de medidas de ayuda a refugiados, tales como facilitar el acceso a la universidad de los estudiantes universitarios en sus países de origen; facilitar la colaboración con universidades españolas de los docentes universitarios en sus países de origen, y fomentar labores de cooperación y voluntariado en este ámbito. Como complemento a esta declaración, el comité ejecutivo de la Comisión Sectorial



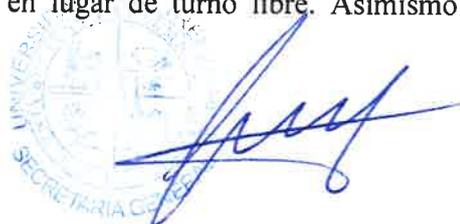
de Internacionalización y Cooperación de CRUE Universidades Españolas emitió un comunicado con una serie de recomendaciones sobre posibles líneas de actuación en materia de ayuda a los refugiados. La postura adoptada por la Asamblea General ha sido agradecida y felicitada por la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (CREUP) quien se pone a disposición de CRUE Universidades Españolas para colaborar en este sentido.

- **Reunión entre CRUE Universidades Españolas y el Ministerio sobre la Ayuda a Refugiados.** El Rector informa que el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, D. Íñigo Méndez de Vigo, ha convocado al presidente de CRUE Universidades Españolas, D. Manuel J. López Pérez, para abordar la forma en la que se va a escolarizar a los refugiados sirios que lleguen a España en edad de escolarización o que pretendan realizar estudios medios o superiores. La reunión, en la que también participará el Secretario de Estado de Educación, D. Marcial Marín, está prevista para el próximo 17 de septiembre en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- **XXXIII Jornadas de Gerencia Universitaria.** El Rector informa que La Universidad de A Coruña-UDC organizó este año las XXXIII Jornadas de Gerencia, una iniciativa de CRUE Universidades Españolas que cada año permite compartir tanto a las universidades públicas como privadas los principales retos gerenciales del sistema universitario. En estas jornadas, que se celebraron entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre, se debatieron sobre las políticas autonómicas de financiación universitaria, sobre el nuevo decreto “3+2” y se analizaron los últimos datos de la Universidad Española en Cifras. Se abordó también el nuevo programa marco de la Unión Europea para la financiación del I+D+i y los nuevos procedimientos de compra pública innovadora.
- **Informe LERU: “Contribución Económica de las Universidades”.** El Rector informa que La Liga Europea de Universidades de Investigación (LERU) ha presentado el informe “La contribución económica de las universidades de LERU”, que tiene como objetivo cuantificar el impacto de los centros universitarios de investigación en la economía continental. Este informe ha dado a conocer unas cifras que demuestran que el sector de la educación superior en Europa supera en peso dentro del Valor Añadido Bruto (VAB) e impacto en lugares de trabajo al de otros sectores como el de la automoción y el farmacéutico. En concreto, se calcula que las 21 universidades miembros de LERU contribuyeron en 71.200 millones de euros al VAB europeo, con más de 900.000 puestos de trabajo generados. El informe incluye datos de la Universitat de Barcelona, miembro de LERU.

Respecto al noveno punto: Ruegos y Preguntas.

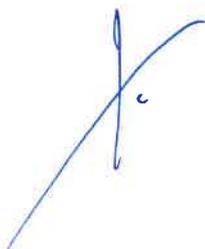
El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo pregunta que en relación a la promoción de plazas, tras la publicación del Real Decreto, cuál es la posibilidad de concurso de traslado en lugar de turno libre. Asimismo don



- Arsenio Muñoz de la Peña solicita aclaración sobre la promoción de las plazas, ya que entiende que se ofertarán el máximo de las 24 posibles plazas (incluidas las del Programa de Ramón y Cajal), y que para los Titulares de Universidad se ofertarán por turno libre y para Catedráticos mediante promoción interna. Por último don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo indica que sigue estando pendiente el tema de las áreas afines y de la reducción a los 16 créditos y solicita información de si existe alguna iniciativa al respecto.
- Don Ginés María Salido Ruiz pregunta si hay previsión de calendario para los concursos de plazas de profesores. También don Ginés María Salido Ruiz realiza dos reflexiones referidas al programa de doctorado, tanto sobre la financiación del mismo cómo sobre la dedicación exigida a los tutores (no a los directores de las tesis), sugiriendo un análisis de todo ello que podría afectar a las tasas de doctorado.
 - Don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta sobre la demora en la convocatoria de la Mesa Negociadora sobre la normativa de los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad, la cual fue solicitada el día 10 de julio de 2015. Asimismo don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta cuándo se va a convocar la Mesa Negociadora que solicitaron las organizaciones sindicales el pasado 17 de septiembre para tratar la devolución de la paga extraordinaria de diciembre del 2012 y los días adicionales de vacaciones y asuntos propios, así como la promoción interna de profesores titulares a catedráticos conforme al R.D. 10/2015. Por último don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que el 18 de septiembre de 2015 realizó una petición al señor Rector con motivo de la sentencia 338 de la Magistrada Juez del Juzgado de lo Social nº 2 de Badajoz, referida a un técnico de apoyo contratado laboralmente, siendo respondida la misma por el señor Rector indicando que no es posible extender los efectos de la sentencia al resto del personal.
 - Don José Luis Bernal Salgado realiza un ruego relacionado con el asunto planteado por el profesor don Ginés María Salido Ruiz referido a facilitar ayudas a los programas de doctorado, especialmente para la movilidad de estudiantes, así como para la realización de actividades de obligado cumplimiento. Asimismo don José Luis Bernal Salgado indica que hay problemas relacionados por la aplicación RAPI (Registro de Actividades y Plan de Investigación). Por último don José Luis Bernal Salgado pregunta si hay previsión de publicación en D.O.E. de los Institutos Universitarios.

El Vicerrector de Calidad, respecto a la intervención de don Francisco Javier Cebrián Fernández, responde que se tenía la intención de convocar dicha mesa, pero previamente hay que estudiar unas posibles modificaciones, comenzando por las nuevas comisiones de los itinerarios bilingües, y para poder realizar dichas modificaciones se tiene que convocar previamente a la subcomisión de garantía de la calidad para el estudio de las propuestas, no obstante indica que en cuanto sea posible se convocará a la Mesa Negociadora.



El Gerente, respecto a la convocatoria de la Mesa Negociadora para el tratamiento de los temas previstos en el Decreto-ley, indica que se tiene previsión de convocarla la semana siguiente, previsiblemente el día 14. El Gerente respecto a la sentencia del técnico de apoyo, explica que no es extrapolable una situación jurídica individualizada por una sentencia, ya que la misma no abarca a todo el colectivo y asimismo podía implicar responsabilidades contables por alcance.

El Rector responde don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo sobre los concursos de traslado, indicando que se podrán llevar a cabo si existe una necesidad docente dentro de un área determinada y siempre que no haya nadie de la Universidad de Extremadura que pueda promocionar. El Rector también responde que sobre la cuestión del turno libre si hubiera financiación sería lógico que las plazas fueran para profesores titulares, pero indica que no hay nada concreto aún y que dependerá de la financiación de las mismas, al igual que el caso de la aplicación de los 16 créditos. Asimismo el Rector indica que son prioritarios las promociones y el catálogo de áreas afines que es en lo que se está trabajando.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado, que responde a don Ginés María Salido Ruiz sobre el calendario de plazas de promoción, indicando que el día 25 de septiembre es la fecha tope para que los departamentos enviaran las solicitudes para Catedráticos y Titulares de Universidad, señalando que se han presentado 84 solicitudes para Catedráticos y 100 para Titulares. El Vicerrector de Profesorado indica que en estos momentos se están comprobando los datos, estimando que para la semana del 19 de octubre se tengan las listas con la prelación de candidatos, posteriormente se notificarán y subirán a la página web, dando un plazo de 7 u 8 días de reclamación. El Vicerrector de Profesorado señala que una vez resueltas las reclamaciones se solicitarán a los departamentos el perfil y los tribunales, para posteriormente aprobar las plazas en Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en D.O.E. y B.O.E, y a partir de dicha publicación es el Presidente de la Comisión de Selección el que se encarga del procedimiento restante.

El Rector responde a don José Luis Bernal Salgado sobre los programas de movilidad de estudiantes, indicando que se va a intentar conseguir más ayudas y señala que cada vez se está participando en más programas internacionales financiados por la Unión Europea. El Rector responde sobre los problemas con la aplicación RAPI, instando a su pronta resolución.

El Rector agradece al actual Director General de Formación Profesional y Universidades su excelente disposición y disponibilidad con la Universidad de Extremadura, y aprovecha para reconocer la labor y el trabajo realizado por el anterior Director General con nuestra Universidad.

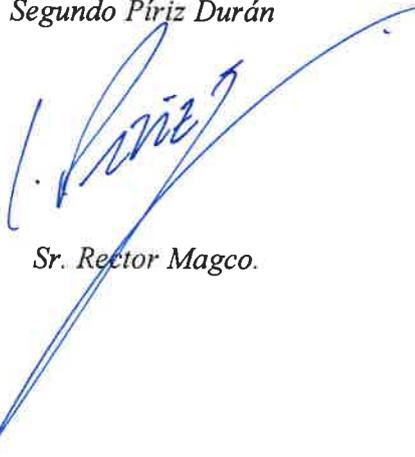
El Rector responde a don José Luis Bernal Salgado sobre la aprobación por el Gobierno de Extremadura de los Institutos de Investigación que faltan, indicando que preguntó al mencionado Director General sobre dicho tema, respondiendo que lo que resta es una cuestión meramente burocrática. El Rector indica que comentó con el Director General de Formación Profesional y Universidades que sería interesante para la Universidad la inauguración institucional de los contenedores de los Institutos de Investigación, tanto en

Cáceres como en Badajoz. El Rector expresa que se reunió asimismo con el Consejero don José Luis Navarro, trasladándole la necesidad de su colaboración con los Institutos de Investigación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:35 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Piriz Durán



Sr. Rector Magco.

Inmaculada Domínguez Fabián



The signature is written in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA' and 'SECRETARIA GENERAL'.

Sra. Secretaria General

MIEMBROS NATOS

PÍRIZ DURÁN, SEGUNDO	
DOMÍNGUEZ FABIÁN, INMACULADA	
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO	

MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

ACEVEDO BORREGA, JESÚS	
BECERRO RICO, PEDRO	
COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO	
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	
GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO	
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR	
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS	
LEÓN DEL BARCO, BENITO	

MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	
PÉREZ GIRALDO, CIRO	
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	
QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO	
RODRÍGUEZ GALLARDO, LUCÍA	
VIVAS MORENO, AGUSTÍN	

REP. CLAUSTRO - SECTOR A

<input checked="" type="checkbox"/> CARO PUERTOLAS, BERTA	
CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN	
CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ	
ENCINAS GOENECHEA, FRANCISCO BORJA	
GARRIDO ARROYO, MARÍA CARMEN	
HENAO DÁVILA, FERNANDO	

REP. CLAUSTRO - SECTOR A

MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENI	
OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO	
ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	
SALIDO RUIZ, GINÉS MARÍA	

REP. CLAUSTRO - SECTOR B

ESTEBAN CALDERÓN, GABINO	
LABRADOR MORENO, JUANA SOCORRO	
YUSTE TOSINA, ROCÍO	

REP. CLAUSTRO - SECTOR C

CARMONA BLESA, JULIO	
ENCINAS REDONDO, JOSÉ MANUEL	
MÁRQUEZ SANFACUNDO, LUZ MARÍA	
RONCERO PÉREZ, ELENA	

REP. CLAUSTRO - SECTOR C

VILLA CARBALLAR, ALBERTO	
--------------------------	--

REP. CLAUSTRO - SECTOR D

ÁLAMO FERNÁNDEZ, AURELIO	
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	

REP. DECANOS/DIR. CENTRO

BERNAL SALGADO, JOSÉ LUIS	
CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS	
* LÓPEZ RAMOS, VÍCTOR MARÍA	
MARTÍNEZ TRANCÓN, MARGARITA	
PEDRAJA CHAPARRO, FRANCISCO MANUEL	
RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	

REP. DIR. DEPARTAMENTO

CHACÓN GARCÍA, RICARDO	
GAÑÁN PRESMANES, YOLANDA	

REP. DIR. DEPARTAMENTO

PARIENTE LLANOS, JOSÉ ANTONIO	
PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL	
RABASCO MANGAS, ARACELI	
VAQUERA MOSQUERO, MARÍA MERCEDES	

REP. CONSEJO SOCIAL

BARRIOS GARCÍA, JUAN ANTONIO	
HERRERA TABARES, FERNANDO	
ROSADO MONTERO, JOSÉ MARÍA	

REP. JUNTA P.D.I.

MARÍN HITA, LUIS JOSÉ <i>Santiago López Moreda</i>	
---	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA P.A.S. LABORAL

YERPES VALHONDO, JUAN JOSÉ	
----------------------------	--

REP. JUNTA P.A.S.

REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL	
-------------------------------	--

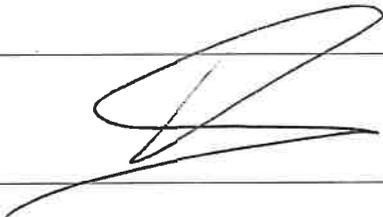


Consejo de Gobierno del 06/10/15
Hojas de Firma

01 de Octubre de 2015 (11:21)

Página 6 de 6

REP. JUNTA EXTREMADURA (SALUD Y P. SOC.)

TOBAJAS BELVÍS, LUIS ALBERTO	
------------------------------	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA PDI-LABORAL

MUÑOZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	
-------------------------	--

